

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA.
Radicado: 110014003016 2021 00695 00.
Demandante: MOVIAVAL S.A.S.
Demandado: CONCEPCION RUIZ MUNEVAR.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, y en vista que la Policía informa de la aprehensión de la motocicleta objeto de la solicitud, la cual fue dejada a disposición en la Subestación de Policía del corregimiento El Burro - Cesar², el Despacho **RESUELVE**:

1.- DAR por terminado el procedimiento por cumplimiento del objeto de la solicitud.

2.- ORDENAR la cancelación de la orden de inmovilización que pesa sobre el vehículo de placa **YOX - 24E**. Comuníquese esta decisión a la **SIJIN - SECCIÓN AUTOMOTORES**.

3.-ORDENAR la **ENTREGA** de manera inmediata del mencionado automotor, al solicitante **MOVIAVAL S.A.S** - Oficiése a la Policía Nacional - Comandante Subestación El Burro - Cesar.

En la comunicación debe informarse los datos del apoderado de la parte demandante.

4.- ARCHIVARSE oportunamente el expediente dejando las anotaciones correspondientes en los libros radicadores (art. 122 C.G.P.).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ
(2)

¹ Dto pdf 14 exp dig.

² Dto pdf 12 ibidem.

Firmado Por:

David Sanabria Rodriguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b97cb37c46888111830daec024ccefc2afc059f05eb08b167c0ee72122d167e5**

Documento generado en 15/03/2023 04:03:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>